



*Premio de Calidad*

*San Luis Potosí*

CONVOCATORIA



2024



SAN LUIS POTOSÍ  
**CANACINTRA**  
LA FUERZA DE LA INDUSTRIA



**La Cámara Nacional de la Industria de Transformación San Luis Potosí y  
el Comité Organizador del Premio de Calidad San Luis Potosí**

**• CONVOCAN •**

A todas las organizaciones de los sectores: Industrial, Educativo, Público, Comercio, Servicios y Automotriz, establecidas en territorio mexicano a participar en el:

**Certamen del Premio de Calidad  
SAN LUIS POTOSÍ, 2024 (Edición XXXI)**

**El Premio de Calidad San Luis Potosí (P.C.S.L.P.)** tiene como objetivo impulsar y promover el establecimiento de Sistemas de Calidad en las organizaciones de la región, mediante un Certamen Anual, contribuyendo así al alcance de sus logros con mayor eficiencia y eficacia.

Al participar en el PCSLP, las organizaciones valoran sus avances y establecen sus programas con vías a la mejora continua con base a las áreas de oportunidad que, de acuerdo a su evaluación, hayan resultado.

El PCSLP permite que las organizaciones se interesen en implementar sistemas de calidad que les faciliten medir de manera sistemática los resultados programados, encontrando beneficios con valor agregado a su desempeño.

La globalización y sus consecuencias, han obligado a las organizaciones a incorporarse en actividades que permitan comparar el nivel de competitividad con otras semejante, y el PCSLP es una buena alternativa, ya que su estructura abarca elementos generales decalidad, además de aspectos de seguridad e higiene, medio ambiente y responsabilidad social, para una evaluación integral, de tal manera que los participantes puedan medir el nivel de madurez que ha alcanzado con base a las acciones aplicadas.

El PCSLP ha mantenido su vigencia evolucionando en congruencia a las situaciones que imponen las necesidades mundiales, aplicando actualizaciones en el modelo e innovando aspectos importantes para las organizaciones a nivel regional.

Los auditores que participan, de manera altruista, en el PCSLP son profesionales que conocen varios modelos de sistemas de gestión de calidad y constantemente se actualizan y mejoran su desempeño en las organizaciones en donde colaboran.

El Modelo en el cual se fundamenta el PCSLP permite a la organización, entre otros aspectos, evaluar:

- **La planeación en sus actividades.**
- **La utilidad de su documentación.**
- **La implantación de su sistema de gestión de calidad.**
- **El mantenimiento a las acciones realizadas.**

En los 31 años que tiene de establecido este certamen, han participado organizaciones de los diferentes sectores convocados.

El certamen otorga los siguientes reconocimientos:

- **Premio Plus de Calidad San Luis Potosí.**
- **Premio de Calidad San Luis Potosí.**
- **Sello de Calidad San Luis Potosí.**

## • OBJETIVO •

Reconocer a las organizaciones públicas y privadas que cumplan con los resultados de los criterios del Premio de Calidad San Luis Potosí.

## • BASES DE PARTICIPACIÓN •

- 1.** Tener un sistema de Gestión de Calidad o que disponga de procesos establecidos orientados hacia la calidad total y que además cumpla con el modelo del PCSLP.
- 2.** En esta XXXI Edición del PCSLP sigue vigente la participación de Unidades Funcionales de cualquier organización que estén conformes al punto 1 de estas bases.
- 3.** Las organizaciones que hayan logrado el PCSLP en el año inmediato anterior, podrán participar, en su caso, para obtener el Premio Plus de Calidad o refrendar el Premio de Calidad solamente.
- 4.** Las organizaciones que hayan obtenido el Sello de Calidad en el año inmediato anterior podrán participar por el Premio de Calidad S.L.P.
- 5.** Al inscribirse, la organización deberá solicitar la Guía del Participante para entregar la información previa requerida en la primera etapa de "Autoevaluación, en las instalaciones de CANACINTRA ubicadas en Av. Chapultepec No. 1145, Privadas del Pedregal, San Luis Potosí, S.L.P.
- 6.** La fecha límite para la entrega de información, será el 23 de septiembre de 2024
- 7. La organización deberá:**
  - Hacer una declaratoria para las organizaciones que solicitan cambio en la fecha de auditoría días previos a éstas, se someterá a criterio y decisión del auditor líder. Y en base a que los auditores no reciben retribución alguna por su participación, se solicita se proporcionen alimentos al equipo auditor.
  - Entregar el comprobante de pago correspondiente a la aportación, fijada por CANACINTRA de acuerdo al sector y tamaño.
  - El tamaño de la organización se determina de acuerdo al número de trabajadores.
  - Presentar en físico y electrónico, la Encuesta Inicial firmada por el representante de más alto rango en la organización.
  - Anexar una copia del Manual de Calidad si se tiene o documento que describa el sistema de gestión de la organización. (Presentar en físico y electrónico)
  - Anexar lista de su información documentada (Presentar en físico y electrónico)
  - Anexar la descripción de su trayectoria como organización. (Presentar en físico y electrónico)
  - Anexar documento que en liste los procesos de la organización y su interacción. (Presentar en físico y electrónico)

**8.** La información presentada por las organizaciones participantes tendrá carácter de declaración jurada, considerándose fehaciente y verificable. Esta será manejada confidencialmente por el Comité Organizador.

**9.** Con la información proporcionada, el Consejo Técnico programará la siguiente etapa: Evaluación de campo a las organizaciones participantes dentro del periodo comprendido del 2 de Octubre al 22 de noviembre del 2024. La fecha específica de la auditoría le será notificada con antelación por el auditor líder asignado.

**10.** Con base en los resultados obtenidos de las auditorías realizadas, y la evaluación correspondiente, el Consejo Técnico otorgará los reconocimientos por sector y tamaño a las organizaciones ganadoras.

### Organizaciones que no podrán participar

- No podrán participar aquellas organizaciones que hayan sido objeto de sanciones graves por parte de las autoridades Federales, Estatales o Municipales, y que no hayan sido liberadas por la autoridad competente.
- En caso de contar con un asesor externo este no podrá participar en el proceso de auditoría en este certamen que lleva a cabo el Grupo de Auditores de CANACINTRA.

### • COMPROMISO DE LAS ORGANIZACIONES GANADORAS •

Las organizaciones ganadoras del P.C.S.L.P. 2024, se comprometen a:

- Compartir con otras organizaciones sus experiencias obtenidas en el desarrollo de sus procesos de calidad.
- Incluir la firma de un escrito con el nombre de uno de los miembros de la organización ganadora como integrante del Grupo de Calidad durante el año siguiente.
- Promover la adopción del modelo del Premio de Calidad San Luis Potosí entre sus clientes y proveedores.

### • CATEGORIA Y CUOTAS DE INSCRIPCIÓN •

SECTOR / APORTACION	UNIDAD FUNCIONAL	MICRO	PEQUEÑA	MEDIANA	GRANDE
Sectores: automotriz, educativo, público, comercial, servicios, alimenticio e industrial.	\$9,900.00	\$7,150.00	\$11,000.00	\$16,500.00	\$18,700.00
*TODOS LOS PRECIOS + IVA					

- Las organizaciones filiales o subsidiadas deberán registrarse en la categoría de "Grandes".
- Las instituciones públicas desconcentradas deberán registrarse en la categoría de "Grandes".
- En el caso de que exista una justificación para inscribirse en otra categoría deberá notificarse al momento de la inscripción para que el Comité de Evaluación del PCSLP determine si procede o no.
- Las organizaciones deben cubrir además los gastos de viáticos de los auditores fuera del área metropolitana de San Luis Potosí.
- Las unidades funcionales que inscriban las organizaciones deberán ser parte de su estructura organizacional.
- En caso de que el personal de la organización que responderá en la auditoría sea solo 1 o 2, se podrá realizar la auditoría en 2 días.

## • PROCESO DE EVALUACIÓN •

El proceso de evaluación de las organizaciones participantes consta de tres etapas como se indica a continuación:

### **Primera etapa. Encuesta inicial. (Guía del participante)**

Al momento de su registro, las organizaciones participantes recibirán el formato de inscripción en el que anotarán los datos solicitados y, anexo a éste, les será entregado un cuaderno de encuesta inicial y la guía del participante, la cual deberán llenar con la información solicitada, apegándose a la realidad prevaleciente dentro de la organización. Una vez requisitada la encuesta inicial deberá ser enviada, junto con el manual de calidad, la lista de documentos de su SGC y la descripción de su trayectoria como organización, en las oficinas de CANACINTRA, a más tardar el día 23 de septiembre de 2024.

La información de la encuesta inicial será revisada por el comité correspondiente para obtener una calificación preliminar y determinar si la organización cumple con los requisitos mínimos requeridos para esta etapa y pasar a la siguiente. En caso de no cubrir los requisitos, se hará un reporte por escrito en el que se le informarán al participante los aspectos que tiene que desarrollar o mejorar para que en el próximo evento del P.C.S.L.P. pueda pasar a la siguiente etapa.

La entrega de la documentación y la encuesta inicial es obligatoria. La organización que no se apegue totalmente a ésta, será descalificada del proceso de evaluación y no tendrá derecho a participar.

### **Segunda etapa. Evaluación en campo.**

Las organizaciones serán objeto de una evaluación en campo, en la que participarán auditores asignados por el Consejo Técnico del Grupo de Calidad. El grupo de auditores se encargará de verificar el grado de implantación del modelo dentro de la organización, solicitando las evidencias correspondientes en cada caso. Durante este proceso revisarán que el sistema se encuentre documentado, implantado y mantenido en cada requisito.

Como resultado de esta etapa se generará un reporte, el cual es entregado a la organización participante, informándole los resultados de la revisión en la reunión de clausura de la auditoría.

### **Tercera etapa. Calificación de las organizaciones.**

El Consejo Técnico del Grupo, realiza la revisión de los documentos y lleva a cabo la calificación. Con los resultados obtenidos se determina cuáles son las organizaciones acreedoras de cada uno de los reconocimientos, por sector y tamaño.

## LOS CRITERIOS DEL MODELO DEL PREMIO DE CALIDAD S.L.P.:

- Satisfacción del cliente.
- Gestión de la calidad.
- Gestión del personal.
- Mejora continua.
- Gestión de la organización.
- Seguridad y salud ocupacional.
- Gestión ambiental.
- Responsabilidad social ( \*)

(\*) Aplica únicamente a aquellas empresas que previamente han ganado el Premio de Calidad San Luis Potosí y participan en el Premio Plus de Calidad.

## INFORMES E INSCRIPCIONES

Para cualquier aclaración o duda sobre la presente convocatoria referente al Premio de Calidad San Luis Potosí puede dirigirse directamente a las oficinas de CANACINTRA:

### Cámara Nacional de la Industria de Transformación.

► Prolongación Av. Chapultepec # 1145,  
C.P. 78295  
Fracc. Privadas del Pedregal.  
San Luis Potosí. Mx.

#### Teléfonos:

444 198 78 00 al 03

#### Correos:

[servicios@canacintraslp.org.mx](mailto:servicios@canacintraslp.org.mx)  
[direccion@canacintraslp.org.mx](mailto:direccion@canacintraslp.org.mx)



*Premio de Calidad*

*San Luis Potosí*

